

PROGRAMA	UNIDAD GESTORA	REQUISITOS POSTULACIÓN	MONTOS ASIGNADOS	PLAZO POSTULACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA O BENEFICIO	ACTO QUE ESTABLECE PROGRAMA	LINK	LINK BENEFICIARIOS																									
FONDO AYUDA DIRECTA	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL	1.-Ser habitante de la Comuna. 2.- Contar con Ficha de Protección Social o Evaluación Socioeconómica. 3.- Carnet de Identidad. 4.- Antecedentes que justifiquen solicitud.	\$ 34.910.000.-	Durante todo el año , de acuerdo a disponibilidad presupuestaria .	Según requerimientos específicos, vulnerabilidad y necesidades manifiestas del peticionario.	Mitigar situaciones de carencias sociales y económicas que presenta el peticionario.	Decreto Alcaldicio N° 1810 del 15/12/2008	Link	Listado Beneficiarios																									
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL	Puede postular la madre, padre o tutor que tenga a su cargo el cuidado del menor y debe presentar cédula de identidad, contar con FPS con un puntaje igual o inferior a 11.734, Certificado de nacimiento para asignación familiar, copia de caratula de carnet de control sano al día para niños menores de 6 años, certificado alumno regular del año en curso para niños mayores de 6 años	Definidos por el Estado	Todo el año	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por el Estado al padre, madre o tutor, a cargo de niños y niñas menores de 18 años carentes de recursos y sin previsión social	Programa gubernamental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																	
Enero	Enlace																																	
Febrero	Enlace																																	
Marzo	Enlace																																	
Abril	Enlace																																	
Mayo	Enlace																																	
Junio	Enlace																																	
Julio	Enlace																																	
Agosto	Enlace																																	
Septiembre	Enlace																																	
Octubre	Enlace																																	
Noviembre	Enlace																																	
Diciembre	Enlace																																	
SUBSIDIO PRENATAL	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL	Mujeres embarazadas con quinto mes de gestación con cédula de identidad, contar con FPS con un puntaje igual o inferior a 11.734, certificado extendido por matrona que acredite 5º mes de embarazo	Definidos por el Estado	Todo el año	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por el Estado a la mujer embarazada carentes de recursos y sin previsión social	Programa Gubernamental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																	
Enero	Enlace																																	
Febrero	Enlace																																	
Marzo	Enlace																																	
Abril	Enlace																																	
Mayo	Enlace																																	
Junio	Enlace																																	
Julio	Enlace																																	
Agosto	Enlace																																	
Septiembre	Enlace																																	
Octubre	Enlace																																	
Noviembre	Enlace																																	
Diciembre	Enlace																																	
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (DUPLO)	DIDECO/ DPTO. ASITENCIA SOCIAL	Puede postular la madre, padre o tutor que tenga a su cargo el cuidado del menor de 18 años que presente discapacidad física, psíquica o sensorial, debe presentar cédula de	Definidos por el Estado	Todo el año. Una vez otorgado el beneficio que dura hasta los 18 años de edad, el beneficiario puede postular a la Pensión básica Solidaria de Invalidez.	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por el Estado que se cancela en forma doble a los niños y niñas que presenten discapacidad física, psíquica y sensorial, carentes de recursos y sin previsión social.	Programa Gubernamental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto	Enlace	Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																	
Enero	Enlace																																	
Febrero	Enlace																																	
Marzo	Enlace																																	
Abril	Enlace																																	
Mayo	Enlace																																	
Junio	Enlace																																	
Julio	Enlace																																	
Agosto	Enlace																																	
Septiembre	Enlace																																	
Octubre	Enlace																																	
Noviembre	Enlace																																	
Diciembre	Enlace																																	

		identidad, contar con FPS con un puntaje igual o inferior a 11.734, Certificado de nacimiento para asignación familiar, copia de caratula de carnet de control sano al día para niños menores de 6 años, certificado alumno regular del año en curso para niños mayores de 6 años, Resolución de Invalidez del COMPIN correspondiente al domicilio.																																	
SUBSIDIO AGUA POTABLE	DIDECO/ DPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Ficha de Protección Social sin puntaje de corte. Cédula de identidad del Jefe de Familia, Cuenta de agua debe encontrarse al día o en convenio de pago al día, última boleta del servicio de agua potable cancelada	Definidos por el Estado.	Todo el año	Cumplimiento de requisitos, cupos otorgados	Subsidio económico otorgado por el Estado al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor del mes de consumo de agua potable con un tope de 15 mt3.	Programa Gubernamental		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td></td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Junio</td><td></td></tr> <tr><td>Julio</td><td></td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td></td></tr> <tr><td>Octubre</td><td></td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td></td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero	Enlace	Febrero	Enlace	Marzo		Abril	Enlace	Mayo	Enlace	Junio		Julio		Agosto	Enlace	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero	Enlace																																		
Febrero	Enlace																																		
Marzo																																			
Abril	Enlace																																		
Mayo	Enlace																																		
Junio																																			
Julio																																			
Agosto	Enlace																																		
Septiembre																																			
Octubre																																			
Noviembre																																			
Diciembre	Enlace																																		
PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ	DIDECO / DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Hombre o mujer mayor de 65 años y no haber cotizado nunca en algún régimen previsional, Ficha de Protección Social, Cédula de identidad.	Definidos por el Estado, el beneficio es vitalicio.	Todo el año	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por el Estado a las personas adultas mayores carentes de recursos y sin previsión social. El beneficio de vitalicio.	Programa Gubernamental		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td></td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td></td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td></td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero		Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo		Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto		Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero																																			
Febrero	Enlace																																		
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo																																			
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto																																			
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		
PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ	DIDECO / DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Hombre o mujer mayor de 18 años y menores de 65 años y no haber cotizado nunca en algún régimen previsional, Ficha de Protección Social, Cédula de identidad, presentar alguna enfermedad invalidante y certificada por médico tratante.	Definidos por el Estado.	Todo el año	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por el Estado a las personas que tienen algún tipo de invalidez, carentes de recursos y sin previsión social. Una vez cumplidos los 65 años, el beneficiario debe postular a Pensión Básica Solidaria de Vejez.	Programa Gubernamental		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td></td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td></td></tr> <tr><td>Junio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td></td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>Enlace</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>Enlace</td></tr> </tbody> </table>	Mes	Beneficiarios	Enero		Febrero	Enlace	Marzo	Enlace	Abril	Enlace	Mayo		Junio	Enlace	Julio	Enlace	Agosto		Septiembre	Enlace	Octubre	Enlace	Noviembre	Enlace	Diciembre	Enlace
Mes	Beneficiarios																																		
Enero																																			
Febrero	Enlace																																		
Marzo	Enlace																																		
Abril	Enlace																																		
Mayo																																			
Junio	Enlace																																		
Julio	Enlace																																		
Agosto																																			
Septiembre	Enlace																																		
Octubre	Enlace																																		
Noviembre	Enlace																																		
Diciembre	Enlace																																		
SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD A NIÑOS Y NIÑAS CON DEFICIENCIA MENTAL	DIDECO / DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Hombre o mujer menor de 18 años que presenten algún grado de discapacidad mental, evaluada y	Definidos por el Estado.	Todo el año. Una vez otorgado el beneficio que dura hasta los 18 años de edad, el beneficiario	Cumplimiento de requisitos.	Subsidio monetario otorgado por el Estado a las personas menores de 18 años que tengan algún	Programa Gubernamental																												

		certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), Ficha de Protección Social con un puntaje no superior a los 8.500 puntos, carecer de recursos, es decir, no tener ingresos propios ni per cápita del grupo familiar superiores al 50% de la Pensión Mínima, certificado de residencia, certificado de nacimiento origina, C.I. de postulante, C.I. de la persona que tenga a su cargo al menor		puede postular a la Pensión básica Solidaria de Invalidez.		grado de discapacidad mental, carentes de recursos y sin previsión social.			
PROGRAMA PUENTE	DIDECO / DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL/UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR	A este Programa no se postula, las familias más vulnerables son elegidas por el Ministerio de Desarrollo Social, a través del puntaje de la ficha de Protección Social, cuya nómina es enviada al Municipio para ser invitadas a participar en el programa por medio de las Apoyos familiares.	\$ 41.250.000.-	No se postula. El Ministerio de Desarrollo Social es el encargado de enviar las nóminas actualizadas cada dos meses.	El criterio de elegibilidad está definido por el Ministerio de Desarrollo Social.	Programa de Apoyo Psicosocial que trabaja con familias que viven en condiciones de extrema pobreza a través de 7 dimensiones básicas de intervención: Ingreso, Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, Identificación y Dinámica Familiar.	Programa Gubernamental	http://www.fosis.cl	Decreto Alcaldicio N° 91 del 21/01/2009 Ver lista beneficiarios 2009
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	DIDECO/ DPTO. ASISTENCIA SOCIAL	A este programa no se postula. Todos los niños que nacen en el sistema público de salud, por Ley, pasan a pertenecer a "Chile crece contigo"	\$ 9.900.000 y \$ 1.600.000.- Estos fondos son asignados por el Ministerio de Desarrollo Social para gastos de red e implementación de salas de atención temprana.	A este programa no se postula. Todos los niños que nacen en el sistema público de salud, por Ley, pasan a pertenecer a "Chile crece contigo"	No aplica.	Tiene por objetivo acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal y también apoyos especiales focalizados a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.	Programa Gubernamental	http://www.chilecrececontigo.cl	Decreto Alcaldicio N° 151 del 04/02/2009 y Decreto Alcaldicio N° 594 del 26/4/2010
BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIOS SUPERIORES	DIDECO/ DPTO. ASISTENCIA SOCIAL	Los establecidos en la Ordenanza N° 04 del 13/12/2007.	\$ 15.000.000.-	Señalado en la Ordenanza N° 04 del 13/12/2007	Cumplimiento de requisitos	Esta beca fue creada como una forma de premiar y asistir a los alumnos de mejor rendimiento	Programa Municipal regulada por Ordenanza N° 04 del 13/12/2007.	Link	Decreto Alcaldicio N° 556 del 4/6/2009 Ver lista beneficiarios 2009

						académico y con una situación socioeconómica deficitaria. Esta beca consiste en un monto total anual de \$ 200.000, pagado en dos cuotas de \$ 100.000. Este año fueron beneficiados 75 alumnos.			
PROGRAMA HABITABILIDAD CAMINOS SAN JOAQUIN	DIDECO/ DPTO. ASITENCI A SOCIAL	A este programa no se postula. Va dirigido a las personas o familias del Programa Chile Solidario a partir de las condiciones de habitabilidad en que se encuentren.	\$ 11.000.000.-	Según disponibilidad presupuestaria de Mideplan. A este programa no se postula. Mideplan envía listado de potenciales familias beneficiarias del Programa.	Se visita a la totalidad de las familias incluidas en los listados, se identifican las condiciones mínimas que aborda el programa y se elabora ficha de diagnóstico por cada familia a intervenir.	Disminuir las carencias y deficiencias en que se encuentran viviendo las familias del Programa Chile Solidario, generando cambios desde el punto de vista de habitabilidad, y además entregando conocimientos básicos de formación de hábitos y uso de espacios físicos del hogar de las familias participante.	Programa Gubernamental		Decreto Alcaldicio N° 337 del 10/3/2010 modificado por Decreto Alcaldicio N° 1333 del 8/9/2010 Ver lista beneficiarios 2009